



Bienvenidos al número 57 del Boletín AGRINFO. En este número les informamos sobre una nueva consulta pública de las reglas de origen de la UE, en la que se evalúa la claridad y la eficacia de las reglas actuales que determinan la procedencia de los productos a la hora de fijar los aranceles de importación. También hay una consulta abierta sobre los requisitos de prueba de origen para las importaciones de pollo y pavo brasileños con cuotas arancelarias. Resumimos las nuevas normas que restringen las importaciones de aves de corral procedentes de Argentina como consecuencia de un brote de gripe aviar y ofrecemos un reporte sobre importaciones de alimentos que no cumplen con las reglas de la UE.

Nos complace anunciar que la Guía AGRINFO sobre las próximas normas relativas a los hidrocarburos minerales, ya disponible en inglés, francés y español, también se ha publicado en portugués.

Por último, inscríbese ahora en nuestra serie de seminarios web de septiembre y octubre sobre cómo las empresas y las autoridades competentes pueden utilizar el sistema TRACES de la UE para los certificados veterinarios y fitosanitarios.

## LO ÚLTIMO

### Eventos



#### Serie de seminarios web sobre TRACES

Obtenga más información sobre cómo registrarse y utilizar TRACES para los sectores veterinario y fitosanitario: inscríbese en nuestros webinarios de **septiembre y octubre**.

[Leer](#)

### Nuevas reglas o políticas en desarrollo



#### Política comercial

La UE lanza una consulta pública y una revisión de las reglas de origen. Comentarios a la UE antes del **2 de diciembre**

[Leer](#)



#### Aranceles y cuotas

La UE modificará los requisitos de prueba de origen para el pollo y el pavo brasileños importados bajo cuotas arancelarias. Comentarios a la UE antes del **2 de octubre**.

[Leer](#)

## Entrada en vigor de nuevos reglamentos y fechas de aplicación



### Controles zoonosarios

HPAI: la UE suspende las importaciones de carne fresca de aves de corral y restringe las importaciones de productos avícolas procedentes de Argentina. Los cambios se aplican a partir del **19 de agosto** y el **3 de septiembre de 2025**.

[Leer](#)

## Informes sobre incumplimientos



### Controles oficiales

- 43 países socios de AGRINFO recibieron [notificaciones del RASFF](#) en agosto de 2025.
- Último resumen de la UE sobre [alimentos que no cumplen la legislación de la UE](#)

## Publicaciones de AGRINFO



### Hidrocarburos de aceites minerales

[La guía](#) actualizada de AGRINFO sobre los próximos cambios de la UE en la normativa sobre hidrocarburos minerales ya está disponible en [portugués](#)

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que lo mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y estándares de la UE que pueden afectar a las cadenas de valor agrícolas en países de ingresos bajos y medios. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestro sitio web [www.agrinfo.eu](http://www.agrinfo.eu), donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y venideros, así como las medidas que deben adoptar las empresas o las autoridades para cumplir con las nuevas reglas. Si necesita más información, las partes interesadas que cumplan los requisitos pueden ponerse en contacto con nosotros a través del servicio [«Pregunte a AGRINFO»](#) (disponible para los suscriptores que trabajen para autoridades públicas, asociaciones sectoriales u organizaciones de agricultores en [los países destinatarios de AGRINFO](#)).



*El programa AGRINFO es implementado por el COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del COLEAD y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la UE.*

*AGRINFO le mantiene al día sobre la evolución de las políticas, reglamentos y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de los países de renta baja y media sobre el "qué, por qué y cuándo" de los cambios recientes y venideros, y las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.*

**> [Suscríbese a las actualizaciones de AGRINFO](#) <**